



NOTA DE PRENSA

14 de noviembre. Día Mundial de la Diabetes

El CGE y FEDE recuerdan la importancia de las enfermeras expertas en diabetes, una de las epidemias sanitarias mundiales de mayor crecimiento en los últimos años

- **La institución que aglutina a las más de 300.000 enfermeras y enfermeros de España y la Federación Española de Diabetes instan al Ministerio de Sanidad a crear el diploma de acreditación profesional de la salud en la atención y educación de las personas con diabetes, familiares y cuidadores.**
- **“Este paso viene al hilo de nuestra resolución de ordenación del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de los cuidados y la educación terapéutica de las personas con diabetes, familiares y/o cuidadores, donde ya establecimos la necesidad de formación específica de las enfermeras en este ámbito profesional. No es una demanda sólo de los profesionales, sino también de los pacientes”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **Actualmente, más de 500 millones de personas viven con diabetes en todo el mundo y, según los datos del IDF Diabetes Atlas 2021, España es el segundo país de Europa con una mayor prevalencia de diabetes, con un 14,8% de la población entre 20 y 79 años (6 millones de afectados).**

Madrid, 9 de noviembre de 2022.- Actualmente, más de 500 millones de personas viven con diabetes en todo el mundo y, según los datos del IDF Diabetes Atlas 2021, España es el segundo país de Europa con una mayor prevalencia de diabetes, con un 14,8% de la población entre 20 y 79 años (6 millones de afectados). Unas cifras que ponen de relieve la importancia de contar con profesionales expertos para tratar y dar los mejores cuidados a estas personas. “No es baladí que nos encontramos ante una de las emergencias sanitarias mundiales de más rápido crecimiento del siglo XXI. Tener profesionales capacitados y expertos en diabetes es

una obligación del Sistema Nacional de Salud”, afirma Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

En este sentido, la institución que aglutina a las más de 300.000 enfermeras y enfermeros de España y la Federación Española de Diabetes (FEDE) instan al Ministerio de Sanidad a crear el diploma de acreditación profesional de la salud en la atención y educación de las personas con diabetes, familiares y cuidadores. A través de una carta a la directora general de Ordenación Profesional, Celia Gómez, desde la institución enfermera piden que se comience la creación de este diploma, que dará seguridad jurídica y potenciará el trabajo de las enfermeras expertas en esta patología.

Tras años de trabajo junto a FEDE, consideran que es el momento clave para que el Gobierno dé luz verde a esta situación, que se alarga en el tiempo más de lo debido. “Este paso viene al hilo de nuestra resolución de ordenación del ejercicio profesional enfermero en el ámbito de los cuidados y la educación terapéutica de las personas con diabetes, familiares y/o cuidadores, donde ya establecimos la necesidad de formación específica de las enfermeras en este ámbito profesional. No es una demanda sólo de los profesionales, sino también de las personas con diabetes”, subraya Pérez Raya.

Por su parte, Juan Francisco Perán, presidente de FEDE, resalta que la petición de la aprobación por parte de Ordenación Profesional de los Diplomas de Acreditación y los Diplomas de Acreditación Avanzada son fundamentales para seguir avanzando en la calidad de vida de las personas con diabetes y su calidad de vida. El contar con el reconocimiento de la formación de los profesionales que atienen a este colectivo es clave, no sólo en beneficio de la salud de los cerca de 6.000.000 de personas que viven con diabetes actualmente en nuestro país, sino también para contribuir a la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”.

Formación individual

En esta misma línea se expresa Pilar Peláez, técnica de la Dirección General de Programas Asistenciales del Gobierno de Canarias, que considera que la diabetes es un gran reto para nuestro sistema sanitario. “Muchos profesionales se han formado voluntaria e individualmente en diabetes. Es hora de reconocer a estas personas y que han adquirido unos dominios competenciales de investigación, de liderazgo, comunicación y asertividad para educar y cuidar en diabetes. Debemos regular la práctica profesional tanto en el cuidado y la educación terapéutica, así como garantizar que haya una formación reglada para que todas las personas que quieran dedicarse a la diabetes puedan hacerlo”, afirma Peláez.

Esta medida hará que haya una formación homogénea en todo el territorio nacional y no como en la actualidad que hay distintos modelos según comunidades autónomas e, incluso, hospitales. “Nos servirá para unificar y garantizar la seguridad de las personas con diabetes a las que tratamos tanto en el ámbito hospitalario como en Atención

Primaria. La educación terapéutica en diabetes disminuye los costes, previene descompensaciones, complicaciones crónicas, disminuye el riesgo cardiovascular”, destaca Pilar Peláez.

Por su parte, Julián González, miembro de la Comisión de Educación Diabetológica de FEDE y presidente de la Federación de Asociaciones de Diabetes de Canarias (Fadican), apunta que la educación terapéutica en diabetes tiene que ser dada por un profesional sanitario con conocimientos suficientes para que se ayude a las personas a llevar una vida lo más normalizada posible. “El sistema sanitario actual no contempla esta figura y no sólo hay que crearla, sino que los hospitales de todo el país, así como los centros de especializada y atención primaria deben contar con plazas para estos profesionales que atiendan a las personas con diabetes”.

En paralelo a esta petición, se han debatido en el Congreso y en el Senado una Proposición No de Ley y una moción, presentadas por el Grupo Socialista, en la que instan al Ejecutivo a adoptar diversas medidas para acreditar la capacitación del personal de enfermería en cuidados y la educación terapéutica de las personas con diabetes.

Estos diplomas de acreditación son la credencial que certifica que el profesional sanitario ha alcanzado las competencias avanzadas y los requisitos de formación continuada establecidos en un área funcional específica que requiera una práctica profesional de mayor cualificación, para un período determinado de tiempo.

Área funcional específica

Este documento tiene el propósito de definir un área funcional específica con la necesidad de regular la práctica profesional del cuidado y la educación terapéutica en diabetes en España, a través de un sistema que acredite la formación y la experiencia en este campo para los diferentes actores profesionales que participen en el proceso del cuidado de las personas con diabetes, que permita la actualización de los perfiles profesionales y sus competencias, y que sea un requisito en la convocatoria de plazas. Este planteamiento debería tener un impacto positivo en la mejora de la atención y educación de las personas con diabetes para que fuera más integral, holístico, interdisciplinar y centrado en la persona con diabetes, familiares y/o cuidadores.